



Sin local y sin trabajo

Publicado: Martes 24 abril 2007 | 12:00:00 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Isidro Infante Carrillo tiene un nieto que es discapacitado mental. Y cuenta con orgullo que el muchacho, desde los seis años hasta los diecisiete, cursó estudios en la escuela especial Francisco Vicente Aguilera, de la ciudad de Manzanillo.

Y gracias a que vive en este país, el joven logró avances sustanciales en su plenitud como ser humano, al punto de que, junto a otros en igual condición, fueron ubicados en labores artesanales en talleres especializados, en los cuales se sentían útiles y ganaban sus pesos dignamente.

Pues un día, en una reunión con los padres de los jóvenes, se les comunicó que dichos talleres se cerraban, pues iban a trasladarlos a las afueras de la ciudad. Aun cuando los padres no compartían el criterio de complicarles a los muchachos la existencia con la reubicación en las lejanías y los problemas para trasladarse, la Dirección de Trabajo municipal los ubicó en un local a gran distancia de Manzanillo.

Muchos de los jóvenes no pudieron reincorporarse al trabajo allí, porque no tenían condiciones para trasladarse. Y los escasos que asistieron, duraron poco, pues Salud Pública cerró la instalación por no tener baño ni otros requerimientos higiénicos. Y así, los jóvenes dejaron de recibir el dinero que cobraban.

Isidro, quien reside en San Nicolás número 8, en la ciudad de Manzanillo, asevera que los padres han ido en varias ocasiones a la Dirección Municipal de Trabajo, y la respuesta es: eso ya lo conoce la Dirección provincial de Trabajo, pero ahora no aparece un local en la ciudad para volver a reubicarlos una vez más. Resultado: ni local, ni trabajo, ni cobro.

«Esto ha provocado el rechazo por parte de estos jóvenes a las habilidades logradas en su escuela taller, señala el abuelo», y se pregunta cómo es posible que la Revolución haga tanto por las personas con discapacidades, y esos muchachos estén desatendidos y no se advierta una solución eficaz.

La segunda carta la envía Lourdes Sánchez Díaz, de Coronel Quincose, Edificio 5, apartamento 2, en Guayos, provincia de Sancti Spíritus.

Lourdes refiere que su hija de 18 años cursó estudios en el Instituto Politécnico José Ramón Fuerte, de Cabaiguán, y se graduó en febrero pasado como técnico en Servicios de Belleza. La muchacha estaba feliz por iniciar su experiencia laboral en lo aprendido. Hasta que...

Para asombro de toda la familia, la ubicación que le dieron no era válida, pues la Empresa de Servicios no podía asumir los dos años de adiestramiento laboral que deben cumplir esos estudiantes, por no contar con el presupuesto necesario.

Y con toda razón, la madre pregunta: «¿Acaso no se hace una planificación de la fuerza laboral de conjunto con el Ministerio de Educación cuando se otorgan las plazas para estudiar? ¿Cómo puede suceder esto cuando nuestro país está luchando por el estudio y el trabajo de nuestra juventud?».

Lourdes necesita que alguien con autoridad al respecto le dé una respuesta creíble «para explicarles a mi hija y a otros 16 jóvenes que con ella se graduaron, el porqué de esta lamentable situación. Y que, además, se le dé solución a la misma».

Desde la ciudad de Sancti Spíritus me escribe Yodimir Yera, vecino de Tercera del Oeste 17, entre Primera del Oeste y 26 de Julio, para denunciar que es bastante frecuente que, cuando personas solicitan a Acueducto la instalación de la acometida de agua, este brinde el servicio, pero no cierra las aberturas en las vías, las cuales ya de por sí no reciben mantenimiento hace años. Resultado: de mal en peor.

Y la cuarta misiva la envía Miriam Manzanedo, de Goss 10, en Santos Suárez, municipio capitalino de 10 de Octubre: los asmáticos reconocen que el spray de Salbutamol que se comercializa, viene sellado y con seguridad de higiene. Pero el cambio de diseño provoca que la boquilla se trabe con frecuencia, y el asmático no sabe si salió el medicamento, y repite la aplicación, por lo cual puede estar gastando mucho más el producto. Entonces vive angustiado, porque teme que no le alcance para el mes reglamentado.

Miriam recomienda al productor, Empresa Farmacéutica Reynaldo Gutiérrez, que tenga en cuenta tales criterios de los consumidores del medicamento.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2007-04-24/sin-local-y-sin-trabajo>